V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36027 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la legalización de la corta de 373 árboles (robles, eucaliptos y pinos) y la corta de 170 árboles (robles y abedules), en ambas márgenes del río Miño y del Rego dos Chaos, parcela 96-polígono 68, parcelas 279 y 280-polígono 69 y parcela 240-poígono 70 de la parroquia de Xustás (Santiago) del T.M. de Cospeito (Lugo).*

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica del Miño Sil O.A la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización para la legalización de una corta y la corta de árboles en la zona de policía de dos cauces.

Expediente: A/27/54216

Peticionario: Jesús Pablo Blanco Rozas

Nombre del río o corriente: Río Miño y Rego dos Chaos

Emplazamiento: parcela 96-polígono 68, parcelas 279 y 280-polígono 69 y parcela 240-poígono 70 de la parroquia de Xustás (Santiago)

Término Municipal y Provincia: Cospeito (Lugo)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X= 623.621/Y= 4.782.722; X= 623.898/Y= 4.781.705; X=623.051/Y= 4.782.123 y X= 622.982/Y= 4.781.988

Breve descripción de la tala y la legalización y finalidad:

Se pretende la legalización de la corta producida en la parcela 96-polígono 68 y la parcela 280-polígono 69 de 373 árboles (45 eucaliptos, 3 pinos y 325 robles) y la corta en la parcela 279-polígono 69 y la parcela 240-poígono 70 de 170 árboles (20 robles y 150 abedules).

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131– 2º – 27004 – Lugo).

Lugo, 29 de octubre de 2026.- El Jefe de Área de Gestión de Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna Garcia.

ID: A260046672-1

cve: BOE-B-2026-36027
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde